



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 77674

Que mediante providencia calendada once (11) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **COLFONDOS S.A.** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA Y OTROS**, radicado único No. 11001020500020240159000, **RESOLVIÓ: “PRIMERO: Declarar improcedente el amparo invocado. SEGUNDO: Comunicar esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: Remitir el expediente a la Corte Constitucional, para la eventual revisión del fallo pronunciado, si este no fuere impugnado.”**. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **VIRGINIA GRANADILLO AYALA, SISSY TATIANA ARIAS MERLANO, AURA VICTORIA LOPEZ FLORES a TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en los procesos 08001310500720210035300/01, 08001310500520230008300/01, 08001310501020190043600/01, 08001310500520230021100/01, 08001310500620190026200/01, 08001310501220200022600/01, 08001310500320210005800/01, 08001310500320210005800/01, 08001310500720220003600/01, 08001310500720210035300/01, 08001310500320200000500/01, 08001310500320210005800/01 que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 13 de enero de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence: El 13 de enero de 2025 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL